



-  SUPERFICIE EXENTA DE RIEGO
-  ZONA EXCLUIDA
-  MONTE PUBLICO

0111.1 GENCIJA para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración de las zonas regables de la zona regable del río Adajá 1ª Fase, el cual aprobó el Comité de Riego y Fomento Agrario de la Junta de Regantes de la zona regable del río Adajá 1ª Fase, el día 20 de Enero de 2009, en virtud de la autorización otorgada por el Sr. Ingeniero Técnico Agrícola de la D.G. Agricultura y Ganadería.

folio: \_\_\_\_\_

**Junta de Regantes del Río Adajá 1ª Fase**  
 ZONA DE CONCENTRACION REGABLE  
 ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE  
 PROVINCIA: AVILA

ACUERDO DE CONCENTRACION

Observaciones:	Polígono nº: <b>3</b>
Autoridad:	Escala:
EL INGENIERO TECNICO AGRICOLA:	FECHA:
EL INGENIERO TECNICO AGRICOLA:	ENERO 2009